

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**20-7-95**

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:42, dice el

Sr. Presidente: Vamos a recibir a la señora Olga Miriam Noblia quien va hacer uso de la banca en nombre de "S.O.S Pesca" para hablarnos de los objetivos de esta institución y presentar un proyecto al respecto.

Sra. Noblia: En primer lugar, quiero dar mis buenos días a usted, señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, y a los señores concejales y también agradecer la presencia de las personas que nos han venido a acompañar. Voy a comenzar haciendo una aclaración sobre quiénes somos los que integramos S.O.S Pesca. Es una asociación civil sin fines de lucro, no tenemos ideologías políticas, religiosas, gremiales ni participación sindical y sobre todo somos esposas y familiares de pescadores en actividad. Esta asociación se creó aproximadamente hace tres meses como consecuencia de un accidente que sufriera el pesquero "Chubasco" donde falleció un maquinista. Fue la base que nos dio para unirnos y tratar de hacer algo por la seguridad de los hombres de mar ya que lamentablemente en Mar del Plata no tienen ese tipo de seguridades. Empezamos cuatro o cinco personas, a la fecha somos aproximadamente cien y tenemos muchos objetivos a corto, mediano y largo plazo. Queremos obtener subsidios para las familias de los pescadores que han sufrido desgracias y poder formar dentro del ámbito del Puerto una sala de primeros auxilios debido a que la gente que trabaja en el Puerto no cuenta con elementos ni con una sala de auxilios cuando hay un accidente. Otra cosa que hemos pedido son los refugios; nos hemos dirigido a empresas de transporte en Mar del Plata porque en todo el ámbito del Puerto no hay un solo refugio y cuando llegan los pescadores del mar en la noche o en invierno no cuentan con refugios para esperar el colectivo. Otros de los pedidos el la solicitud de un teléfono a Telefónica de Argentina, parece mentira pero el Puerto no cuenta con teléfonos. Sé que acá hay un problema de jurisdicciones -de Martínez de Hoz para adentro, el Puerto es provincial; de Martínez de Hoz para afuera, el Puerto es municipal-, pero creo que ha llegado el momento de tomar conciencia de que el Puerto es parte de la comunidad de Mar del Plata y que hay que terminar con este tipo de cosas porque la gente que trabaja en el Puerto trabaja en jurisdicción provincial pero vive en jurisdicción municipal, paga sus impuestos, gasta su sueldo dentro de la jurisdicción municipal y entonces merece que el ámbito donde trabaja cuente con los medios necesarios para cubrir las mínimas necesidades. Nosotros hemos dicho hasta el cansancio que "se ha instalado la tranquera de Juan B. Justo para el otro lado". Pensamos que la ciudad está dividida en dos y creemos que la mentalidad que se tiene en este momento es que se trata de una ciudad de pescadores y no una ciudad pesquera -como debería ser- ya que no se protege la pesca o la actividad pesquera como se debiera. Hemos realizado muchos pasos hasta el momento. Hemos enviado fax a autoridades provinciales, hemos tenido entrevistas con autoridades locales, con muchos de ustedes, con legisladores y la respuesta ha sido positiva en el sentido que recibimos colaboración y apoyo pero necesitamos más cosas y más apoyo. Hemos hecho también el pedido del espacio físico dentro del Puerto (hasta ahora nos manejamos en la casa particular de una de las asociadas) y sabemos que ésa no es la manera de trabajar dentro del Puerto por y para el Puerto. El espacio físico es importante, sabemos que pertenece a Provincia pero necesitamos que el municipio apoye la gestión ante el gobierno provincial para que se nos ceda un espacio siendo que hay muchos lugares vacíos ocupados por roedores, siendo que hay personas como nosotros que precisamos ese espacio para hacer cosas por la comunidad y para ese tipo de cosas necesitamos mucho apoyo. El pedido de los refugios a las distintas empresas de transporte que entran al Puerto fue respondido solo por la empresa "General Pueyrredon" que estaría dispuesta a colocar los refugios; necesitamos que las demás empresas colaboren con esto. Lamentablemente el pedido a Telefónica hace aproximadamente dos meses que se realizó y todavía no hemos recibido respuesta

alguna. Además, hemos tenido entrevistas con la Prefectura Naval Argentina, ha sido excelente la predisposición que ha tenido el prefecto Viana. Lo mismo con la entrevista realizada con el comandante de la Base de Submarinos de Mar del Plata, capitán de navío Pico, que ha sido una persona maravillosa, nos ha ofrecido toda su colaboración. De la misma manera hemos tenido el apoyo de los legisladores, de los pescadores y esencialmente de los medios de comunicación. El apoyo de los medios de comunicación nos resulta muy importante porque es la forma de llegar más rápido a la comunidad y concientizarla de los graves problemas que están acaeciendo en el Puerto. No me quiero ir muy lejos en el tiempo pero si recordamos los graves accidentes y tragedias que nos han sucedido en los últimos años (caso Amapola y Angelito), familias que todavía no han cobrado seguros ni pensiones, están totalmente desprotegidas. El caso del Dorrego (perdí un hermano y un primo en ese pesquero), hay que pasar por ese dolor para saber lo que se siente, la tristeza que causa el saber que uno se queda con las manos vacías. El hecho de perder un familiar es triste para todos pero para nosotros no es tan sólo perderlo sino no recuperar el cuerpo, no volver a verlo nunca más y quedarnos -aunque no queramos- con esa lucecita encendida dentro nuestro esperando que algún día vuelva aunque sabemos en el fondo que no es verdad. Otro de los objetivos que tiene la asociación es formar un centro de información en el Puerto porque cuando pasa una desgracia de este tipo los familiares no se quieren mover de la banquina -lo entiendo porque lo viví-, porque creen que estando en el muelle del Puerto, mirando el mar, el barco va a volver a entrar o el familiar va a volver o las noticias van a ser rápidas; y no es así. Lamentablemente no es así, por más que Prefectura ponga toda la buena voluntad -lo mismo que la Base Naval- en las búsquedas, a veces cuesta mucho tener una información real de lo que está pasando; se manejan muchas versiones pero hay que caminar mucho para lograr una información cierta. Este año se han perdido doce vidas en diferentes accidentes -Mariluz, Marianella- y creo que la comunidad portuense merece ese centro de información. Una de las cosas por las que estamos luchando es el helicóptero; es un objetivo importante pero a largo plazo y sabemos que va a costar mucho conseguirlo. En base a todo esto y a la ordenanza 9010, artículo 2º, inciso d), donde estipula que “la Municipalidad se reserva el derecho de someter a consideración aquellos casos que razones de conveniencia u oportunidad así lo aconsejen”, S.O.S. pide que se declare a la asociación como entidad de bien público. También que las actividades que realice la entidad sean reconocidas como jornadas de interés municipal. S.O.S. Pesca pide el apoyo de ustedes y del municipio para las gestiones que realice nuestra asociación y toda la comunidad portuense. Si ustedes tuvieron la paciencia de escucharme, se habrán dado cuenta que los objetivos que tenemos son ambiciosos pero también posibles. Las mujeres somos perseverantes y no queremos seguir perdiendo nuestros seres queridos. Por ese motivo, reiteramos el pedido de apoyo de la Municipalidad, al Concejo y a la comunidad en general. Muchas gracias.

- Aplausos de los presentes.

- Es la hora 10:50